



San Miguel de Tucumán, **24 JUN 2019**

VISTO el Expediente N° 29041/2015 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 091/2018 solicita prórroga de designación del Profesor Miguel Ángel Ramos en 8 (ocho) hs. cat. (732) para la asignatura "Matemática", a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario continuar contando con los servicios del Prof. Miguel Ángel Ramos.

Que se sustanció el Concurso por 4 (cuatro) hs cat. (732) en el mes de diciembre bajo Expediente N° 29243/2014 y se encuentra en trámite la designación Regular.

Que se debe continuar con el dictado de clases de 8 (ocho) hs. Cát. en 2018.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Profesor **MIGUEL ÁNGEL RAMOS** DNI: 20.399.631 como Docente Interino en 8 (ocho) hs. cat. (732) para la asignatura "Matemática", del *Gymnasium* de la UNT a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad que si dichas horas se cubren por concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° **0930** **2019**

PS

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARIA ALBANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN